

ACTA No. 13/2010

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes cuatro de mayo del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Nueve de la Mañana con Cincuenta y Cinco minutos, contándose con la asistencia del señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO** Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice-Alcalde Municipal, y los Señores, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Faltando Con excusa el Primer Regidor FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS, y Faltando sin Excusa El Segundo Regidor OSIRIS LEONEL FIGUEROA, Además se conto con la presencia del Señor RAFAEL ISIDORO LARA MALDONADO, en su condición de Comisionado Municipal, el Señor PATRICIO GABRIEL COLINDRES, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia; y el ABOGADO FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO, en su calidad de Asesor Legal, actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ORACION DE GRACIAS AL CREADOR
3. APERTURA DE LA SESION,
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
Informe de la Junta Administradora de Agua Potable
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACION DE CONCESIONES DE DOMINIO UTILES Y PLENOS
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Señor Vice Alcalde Municipal Henry Salgado, dio Gracias al Creador.

3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.
4. El Señor Regidor Mario Nuila propuso la Moción: Que el Pleno de la Corporación Municipal Felicite y Emita un voto de confianza, al Señor Alcalde Municipal, por su reciente Elección como Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, cargo que considera vendrá a poner en alto el nombre del Municipio. Por Unanimidad Todos los miembros de la Corporación estuvieron de acuerdo, Emiten su voto de Confianza al Señor alcalde y le felicitan sinceramente por su gran logro.

5. ATENCION A LOS PRESENTES:

5.1 Se hizo presente el señor Pablo Florencio Cerrato, quien informa a la corporación Municipal que fue comisionado por los vecinos de la comunidad de los planes para que se hiciera presente a la sesión para preguntar en que situación se encuentra la solicitud de apertura de una calle de los planes hacia el Matambre, la cual presentaron como vecinos hace unos meses atrás, al respecto el señor alcalde le informa que debido a que la calle que pretenden construir esta dentro de la zona de amortiguamiento del parque nacional la tigre, es necesario determinar el impacto ambiental en la zona, razón por la cual esta solicitud fue remitida al ICF para que en los próximos días, en conjunto con Amitigra y la Municipalidad realicen una inspección de campo en la zona y emitan un dictamen técnico para ver si es factible la construcción de esta vía de acceso.

5.2 Se hizo presente El Ingeniero Gustavo Ochoa, en compañía del ingeniero David Rivera, Raúl Morazán, en representación de la Junta Directiva de la Junta Administradora de Agua Potable de Santa Lucia, y la Señora Keydi Triminio en su calidad de Administradora de esta institución. En uso de la Palabra el Presidente de la Junta directiva informo al pleno de la corporación que hizo llegar a los señores Corporativos una copia del Plan Estratégico, y el Estado financiero 2008- 2009, de la junta de agua, donde se pueden observar unas finanzas

saludables y auto sostenibles; dio un breve resumen de la situación financiera y del servicio que presta la Junta de Agua, dando respuesta a las interrogantes que tenían los miembros de la Corporación Municipal. El Señor Alcalde les agradece su asistencia a la sesión y les invita a seguir trabajando en conjunto con la Municipalidad a través del Enlace Municipal Regidor Marció García.

5.3 Se Hicieron presentes los Señores: José Isidro Gómez, y sus hijos, Lourdes Carolina, Dorian Marcelina, Ivan, Sergio y Jorge Humberto todos de apellido Ortega. Quienes solicitan a la Corporación Municipal se les documente la posesión que tienen de un terreno en la comunidad de las Lajitas el Chimbo, el cual les fue dado como herencia por su padre y abuelo José Isidro Gómez quien se encuentra presente. Como antecedente de este terreno ellos presentan el plano del terreno y copia de la certificación de dominio útil, la cual reza únicamente por media manzana más o menos. Al respecto el Señor Vice alcalde les informa que se buscara la forma de reconocerles sus derechos en base a Ley y en beneficio del Municipio, posteriormente el asunto fue ampliamente discutido por los señores corporativos y al respecto se nombro una comisión integrada por el Señor Vice Alcalde Henry Salgado, y a los Regidores Francisco Figueroa, José Portillo, para que en compañía del Jefe de Catastro, Comisionado Municipal y Patricio Colindres en representación de la Comisión de Transparencia, realicen una inspección de campo y emitan el informe correspondiente, para que de conformidad se resuelva.

5.4 Se recibió a una comisión de AMITIGRA, encabezada por el Ingeniero Manuel López Luna, acompañado de los Ingenieros Ivo Alvarado, Geovany Rodríguez y Rubén Montoya quienes hacen entrega de un CD al Señora Alcalde; el que contiene la Estrategia: pago de Bienes por Servicios Ambientales, asimismo realizaron una breve exposición informando que la misma consiste en que los consumidores del Recurso Hídrico del parque Nacional la Tigra paguen un pequeño porcentaje por la utilización de este recurso. Estrategia que se encuentra incluida dentro del Plan de Nación. Con estos recursos se podría potencializar el recurso hídrico de manera sostenible.

El proyecto incluye a los cuatro Municipios que forman parte del perímetro de La Tigra. Al respecto El señor alcalde les manifiesta que es oportuna su visita y les invita a seguir trabajando de manera coordinada con la Municipalidad, asimismo les informa que a la fecha el municipio no recibe ningún beneficio por el agua que se produce ni por la servidumbre de paso de la tubería, que va desde Santa Lucía hasta el Distrito Central. Al respecto ellos manifiestan que están en la disponibilidad de dar un acompañamiento institucional a fin de que Santa Lucía sea beneficiado por este recurso, para el efecto de preparar la solicitud correspondiente se comisiona al Señor Vice Alcalde Henry Salgado, Abogado Felipe Arturo Morales en su condición Expuesta y al regidor Marcio García, para que la misma sea presentada al SANAA, asimismo fijen una fecha para la presentación formal de la Estrategia Pago de Bienes por Servicios Ambientales, a la Corporación Municipal.

5.5 Se presentó una comisión de vecinos de la Comunidad de los Pitos, específicamente de la zona Los Hornitos para denunciar que el Señor Aníbal López está cercando el acceso a la calle que conduce hacia ese sector. Al respecto se les informa que se procederá a buscar una solución a la problemática, encontrándose presente en la Municipalidad el Señor Aníbal López, y su hermano Juan Carlos López, se les invitó a pasar a la Sesión, se procedió a consultarles el motivo por el cual están cercando la servidumbre de paso, a lo que ellos argumentaron que esta dentro de su propiedad de la cual tienen dominio pleno, por lo que no están en la disponibilidad de dar Servidumbre de paso. Teniendo a la vista el informe del Departamento de Catastro y en vista de no poder llegar a un entendimiento con los hermanos López, la Corporación Municipal resuelve solicitar mediante nota a la señora Justa Natalia López, para que autorice el paso a los vecinos de Los Hornitos por el periodo comprendido hasta el 30 de mayo, mientras la Corporación busca una solución al problema. Y se comisiona a los Señores Francisco Figueroa, y al Señor Rafael Lara, para que junto al jefe de catastro realicen una inspección de campo.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 6.1** Se le dio lectura al informe presentado por el Jefe de Catastro de inspección de campo realizada según instrucciones de la Corporación Municipal, a la Propiedad de la Señora Alba Ramona Coello ubicada en el lugar denominado la Cienega para verificar el rumbo por donde se incrementa el terreno de la Señora Coello en 611 varas cuadradas, se verifico que la ampliación del terreno es por el Rumbo Oeste, donde existía un camino y una cuchilla de terreno Municipal, la Señora Coello explica que esta pequeña porción de terreno le fue donada de palabra por el Alcalde Arístides Gómez, motivo por el cual ella cerco, y a la fecha esta solicitando la rectificación de medidas para que se le incluyan estas 611 varas cuadradas, ampliamente discutido este informe, se comisiona a los Regidores Francisco Figueroa, José Cristóbal Nelson y al Señor comisionado Municipal, para que en compañía del jefe de castro realicen inspección el terreno a fin de verificar si el camino existente puede ser ampliado.
- 6.2** Se le dio lectura al informe presentado por el Ingeniero Mario Matamoros, de revisión realizada a los documentos y planos de construcción de la Señora Karen Barrientos, en barrio el Mondonguito, al respecto los Señores Corporativos dan por recibido el informe pero solicitan que el mismo sean mas especifico en relación al presupuesto, calidad de la obra, y manejo de aguas negras.
- 6.3** Informe del Departamento de Catastro de inspección realizada a la propiedad de la señora Ana Delia Portillo en el lugar denominado las Lagunetas Aldea Zarabanda, al respecto informa que la Señora Portllo esta en posesión de un terreno con un Titulo Definitivo de Propiedad otorgado por el INA, pero esta propiedad afecta las propiedades de los señores Nazario Hasbun , Rogelio Hernández García, Mario Moreno, Víctor Triminio, Francisco Figueroa, Herederos Nelson Matamoros y a otras terrenos de los cuales se desconoce el nombre de los propietarios. Una vez discutido el informe los señores Corporativos son del parecer que la documentación sea remitida al Asesor Legal para que vierta su opinión al respecto.
- 6.4** Se le dio lectura al informe presentado por el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del estudio realizado en barrio el País para la construcción de dos Fosas Sépticas Comunitarias. Al respecto la Corporación Municipal da por

Recibido el informe, y se instruye a la Unidad Técnica Municipal levantar el presupuesto, para autorizar la construcción de las mismas en el camino que conduce hacia las viviendas de los interesados

6.5 Se le dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora Maria Erlinda Coello, de un terreno que posee en el lugar denominado Las Lajitas aldea El Chimbo, en vista de que la Señora Coello es la madre de los señores Ortega Valladares hijos de Don Isidro Gomez; y se realizara inspección en el terreno que esta contiguo a su propiedad se instruye a esta misma comisión para que realicen la inspección de campo y emitan el informe correspondiente.

6.6 Nota Remitida por los Vecinos de la Comunidad de las Lajitas El Chimbo solicitando la autorización y ayuda económica para la reparación de su calle de acceso, La corporación Municipal remite la solicitud a la Unidad Municipal Ambiental para que siga el trámite correspondiente.

6.7 Se le dio Lectura a la Solicitud de reubicación de Dominio Útil presentada por el Señor Héctor Orlando Midence, en vista de que el terreno que tenia en posesión a la orilla del rio Chiquito ha sido declarado como zona de alto riesgo para construcción, al respecto la Corporación Municipal instruye al departamento de catastro busca un terreno que se ajuste a las necesidades del Señor Midence y en base a la disponibilidad de la Municipalidad.

6.8 Se le dio lectura a la nota remitida por la Señora Martha Salgado Salgado quien denuncia que le esta siendo usurpado un terreno que posee en el lugar denominado los planes, el cual tiene en posesión y debidamente registrado en el registro de la Propiedad según escritura adjunta. La Corporación Municipal remite la documentación al departamento de catastro para que realice la inspección de campo y emita el informe correspondiente.

6.9 Se le dio lectura al informe de dominio útil presentado por el Jefe de Castro a solicitud del Señor Miguel Ángel Cedillos por 2,496.07 varas cuadradas que tiene de diferencia, de un

dominio útil que le fue otorgado en el año 1991, al respecto la corporación Municipal Deniega la solicitud e instruye al departamento de Catastro proceder a delimitar el área municipal con Mingos y colocar un rotulo de propiedad municipal.

6.10 Informe de Dominio Útil presentado por el Jefe de Castro a solicitud del Señor Ismael Echeverria, al respecto la corporación se abstiene de otorgar por el momento dicha concesión, e instruye al departamento de catastro verificar si es posible una reubicación en vista de que el área a documentar es una callejón de acceso, asimismo el interesado en una persona No vidente.

6.11 Informe de Dominio Pleno presentado por la Señora Celina Posadas Posadas de un terreno ubicado en el lugar denominado Barrio El Cementerio, al respecto la Corporación Municipal instruye al departamento de catastro verificar si la calle no ha sido afectada, asimismo solicitar a los colindantes, constancia de no estar siendo afectados.

7. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

7.1 CERTIFICACION DE DOMINIO UTIL A solicitud del señor **MIGUEL RAFAEL FIALLOS**, Con el testigo Merlín Alberto Nelson, nos hicimos presente al lugar denominado **EL CHIMBO, BARRIO ARRIBAÍ**, Santa Lucia F.M. en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **MIGUEL RAFAEL FIALLOS** al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor **DANILO ALVARADO**, Al Sur colinda con **CALLE DE ACCESO Y TUBERIA DE SANAA**, al Este colinda con propiedad de la Señora **MARGARITA LAGOS**; Y al Oeste colinda con propiedad de **MIGUEL ANGEL FIALLOS ZAPATA** y sus rumbos y distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N77^{\circ}27'51.10''E$, Distancia 2.438 metros, Estación 1-2, $S64^{\circ}21'35.76''E$, Distancia 3.030 metros, Estación 2-3,

Rumbo S77°21'35.76"E, Distancia 6.180 metros, Estación 3-4, Rumbo S86°21'35.76"E, Distancia 2.880 metros, Estación 4-5, Rumbo S89°21'35.76"E, Distancia 7.250 metros, Estación 5-6, Rumbo S02° 00'00"E, Distancia 10.100 metros, Estación 6-7, Rumbo S15°00'00.00"E, Distancia 4.000 metros, Estación 7-8, Rumbo S05°00'00.00"E, Distancia 3.750 metros, Estación 8-9, Rumbo S20°00'00.00"E, Distancia 8.800 metros, Estación 9-10, Rumbo S74°00'00.00"O, Distancia 19.880 metros, Estación 10-11, Rumbo N23°08'00.11"O, Distancia 5.000 metros, Estación 11-12, Rumbo N07°08'00.11"O, Distancia 11.800. metros, Estación 12-13, Rumbo N11°08'00.11"O, Distancia 3.000 metros, Estación 13-0, Rumbo N11°08'00.11"O, Distancia 14.870 metros. Resultando un área total de 592.383 metros cuadrados, Equivalentes a 849.63 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de Compra Venta, Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Mayo del Dos Mil Diez.

7.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: a Solicitud del Señor **BENIGNO BENJAMIN CERRATO GODOY**, con tarjeta de identidad No. 0823-1930-00023, Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍEL DERRUMBE** en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **BENIGNO BENJAMIN CERRATO GODOY**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora DALILA HASBUN, AREA MUNICIPAL CALLE DE POR MEDIO, Al Sur colinda con propiedad de HEREDEROS DE SANTOS VALLADARES, Al Este colinda con propiedad del Señor RAFAEL GEREDA, RAMON COLINDRES Y CALLE DE POR MEDIO y al Oeste colinda con propiedad dela Señora DALILA HASBUN. Y sus Rumbos y Medidas se describen así: Partiendo de la Estación 1-2, Long 49.70 metros, Dirección N50°30'00"W, 2-3, Long 51.90 metros, Dirección. N32°04'00"W, 3-4, Long 48.38 metros, Dirección N49°02'00"W, 4-5 Long 41.70 metros, Dirección N31°43'00"W, 5-6, Long 25.75 metros, Dirección N65°45'00"W, 6-7, Long 39.50 metros, Dirección S78°22'00"W, 7-8, Long 4.85 metros, Dirección N89°52'00"W, 8-9, Long 31.55 metros, Dirección S5°27'00"W, 9-10, Long 31.05 metros, Dirección S21°17'00"W , 10-11, Long 21.55 metros, Dirección

S32°10'00"W,	11-12,	Long	29.20	metros,	Dirección
S43°50'00"W,	12-13,	Long	17.67	metros,	Dirección
S54°22'00"E,	13-14,	Long	30.50	metros,	Dirección
S68°22'00"E,	14-15,	Long	17.90	metros,	Dirección
S76°31'00"E,	15-16,	Long	11.75	metros,	Dirección
S35°49'00"E,	16-17,	Long	20.35	metros,	Dirección
S30°28'00"E,	17-18,	Long	20.30	metros,	Dirección
S56°20'00"E,	18-19,	Long	22.25	metros,	Dirección
S34°13'00"E,	19-20,	Long	12.02	metros,	Dirección
S15°10'00"E,	20-21,	Long	40.45	metros,	Dirección
N82°02'00"E,	21-22,	Long	45.10	metros,	Dirección
N71°08'00"E,	22-23,	Long	24.55	metros,	Dirección
N72°40'00"E,	23-24,	Long	20.73	metros,	Dirección
N51°52'30"E,	24-1,	Long	9.40	metros,	Dirección

N32°03'00"E Resultando un área total de 24,557.27 metros cuadrados, Equivalentes a 35,221.51 varas cuadradas, este terreno lo obtuvo por Dominio Útil, otorgado por la Municipalidad, el valor de este dominio pleno es de Lps. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Mayo de Dos Mil Diez.

7.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: a Solicitud de los Señores **CARLOS ALBERTO ESPINOZA ZAVALA Y BELKIS ROSAURA RIVAS HERNANDEZ**, con tarjeta de identidad No. 0801-1982-196922 Y 0801-1987-01674, respectivamente, Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍEL GRANADILLO** **ALDEA EL CHIMBO** en estos ejidos, a medirle un terreno a los señores **CARLOS ALBERTO ESPINOZA ZAVALA Y BELKIS ROSAURA RIVAS HERNANDEZ**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor GUSTAVO ADOLFO DURON, Al Sur colinda con propiedad de CARLOS ALBERTO ESPINOZA ZAVALA CALLEJON DE 3METROS DE ANCHO DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del Señor RAFAEL GEREDA, RAMON COLINDRES Y CALLE DE POR MEDIO y al Este colinda con propiedad de la Señora CLAUDIA PATRICIA DURON BANEGAS, Y al Oeste con CALLE DE ACCESO DE 5 MESTROS DE ANCHO.. Y sus Rumbos y Medidas se describen así: Partiendo de la Estación

0- 1, Rumbo $N44^{\circ}09'05''W$, Distancia 23.074 metros, Estación
1- 2, Rumbo $S64^{\circ}44'55''W$ Distancia 12.36 metros, Estación
2-3, Rumbo $S43^{\circ}37'05''E$, Distancia 27.074 metros, Estación
3-0, Rumbo $N45^{\circ}50'55''E$, Distancia 11.95 metros,
Resultando un área total de 296.662 metros cuadrados,
Equivalentes a 425.49 varas cuadradas, este terreno lo obtuvo
por Compra según Documento privado de Traspaso, el valor
de este dominio pleno es de Lps.3,000.00 (TRES MIL
LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de
Catastro Municipal, Mayo de Dos Mil Diez.

7.4 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: a Solicitud de la
Señora **ORBELINA MIDENCE VALLADARES**, con tarjeta de
identidad No. 0823-1954-00015, Con el testigo Merlin Alberto
Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍEL CHIMBO,**
BARRIO ARRIBA en estos ejidos, a medirle un terreno a
la señora **ORBELINA MIDENCE VALLADARES**, al realizar
la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte
colinda con propiedad de la señora MARGARITA LAGOS, Al
Sur colinda con propiedad de MARVIN RAPALO CALLE DE
POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad de la Señora
IRMA SUSANA RAMOS VALLADARES y al Oeste colinda
con propiedad de Señor JORGE CRUZ BUSTILLO. Y sus
Rumbos y Medidas se describen así: Partiendo de la Estación
0-1, Rumbo $N65^{\circ}46'06.76''E$, Distancia 4.827 metros,
Estación 1-2, Rumbo $S37^{\circ}37'50.58''E$, Distancia 16.000
metros, Estación 2-3, Rumbo $S20^{\circ}37'50.58''E$, Distancia
4.000 metros, Estación 3-4, Rumbo $S77^{\circ}12'48.18''O$,
Distancia 8.350 Metros, Estación 4-0, Rumbo
 $N24^{\circ}33'03.33''O$, Distancia 17.900 metros Resultando un área
total de 129.721 metros cuadrados, Equivalentes a 186.06
varas cuadradas, este terreno lo obtuvo por Compra según
documento privado de Promesa de Venta, el valor de este
dominio pleno es de Lps. 1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS
EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro
Municipal, Mayo de Dos Mil Diez.

7.5 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: a Solicitud de la
Señora **OLIMPIA ESMERALDA CERRATO CERRATO**, con
tarjeta de identidad No. 0801-1958-06600, Con el testigo
Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado
ÍEL ACHOTILLAL SANTA LUCIA F.M. en estos ejidos, a

medirle un terreno a la señora **OLIMPIA ESMERALDA CERRATO CERRATO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor JUAN PABLO AGUILERA, CALLEJON DE 1 METRO DE POR MEDIO, Al Sur colinda con propiedad de ODISEO CERRATO CALLE DE 6.30 METROS DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del Señor MARCOS OCHOA, JUSTO RAMON RODRIGUEZ SALGADO CELLEJON DE 1.60 METROS DE POR MEDIO y al Oeste colinda con propiedad de la Señora ESMERALDA MATAMOROS Y MIGUEL AMADOR. Y sus Rumbos y Medidas se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N72^{\circ}53'18.69''E$, Distancia 13.970 metros, Estación 1-2, Rumbo $S09^{\circ}34'17.29''O$, Distancia 12.500 metros, Estación 2-3, Rumbo $S24^{\circ}36'31.33''O$, Distancia 7.150 metros, Estación 3-4, Rumbo $S28^{\circ}36'31.33''O$, Distancia 9.150 Metros, Estación 4-5, Rumbo $S83^{\circ}05'42.71''O$, Distancia 7.400 metros, Estación 5-6, Rumbo $N59^{\circ}42'35.11''O$, Distancia 5.918 metros, Estación 6-7, Rumbo $N24^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 8.700 metros, Estación 7-8, Rumbo $N20^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 6.860 metros, Estación 8-0, Rumbo $N23^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 6.800 metros. Resultando un área total de 341.891 metros cuadrados, Equivalentes a 490.36 varas cuadradas, este terreno lo obtuvo por Compra y Donación según documentos privados, el valor de este dominio pleno es de Lps. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Mayo de Dos Mil Diez

8. ASUNTOS VARIOS:

8.1 EL Señor Vice Alcalde informa a los demás miembros de la Corporación Municipal que durante la semana anterior se estuvieron realizando varias actividades en la Municipalidad, entre ellas una Jornada de Capacitación con las mujeres representativas de la sociedad civil, impartidas por el INAM y la Fiscalía de la Mujer, donde se trato el tema: Violencia Domestica y Equidad de Genero, igualmente esta capacitación se pretende impartir en todas las comunidades, porque es donde se tienen los mas altos incidentes de violencia domestica en el Municipio. Además, atendiendo una invitación de AMITIGRA, asistió a una reunión donde

relazaron la Presentación de la Estrategia de pago de bienes por servicios, la cual esta siendo avalada por el Presidente de la Republica. También sostuvo una reunión con ejecutivos de Cultura Artes y Deportes y algunos directivos de la Fundación Santa Lucia para tener acercamiento y trabajar en un anteproyecto de la Casa de La Cultura que ya esta encaminado y buscar financiamiento.

- 8.2** Siempre en uso de la palabra el Señor Vice Alcalde informa que el día jueves 29 de abril se hicieron presentes en compañía del Comisionado Municipal a la Montañita el Edén atendiendo un problema de Vecinos por una toma de agua.
- 8.3** En relación al proyecto de alcantarillado el Señor Vice Alcalde informa que en Reunión sostenida con SANAA, hicieron del conocimiento de la Municipalidad la urgente necesidad de identificar los terrenos donde serán construidos los Taques Biodigestores ya que de esto depende darle marcha al proyecto, razón por la cual se giro invitaciones a la Familia Alvarado y al Señor Alexis Cubas para que asistieran a una reunión con ejecutivos de SANAA y darle a conocer el tratamiento con Tanques Biodigestores y de que manera los mismos afectarían sus terrenos, pero lamentablemente de la familia Alvarado no habido asistencia, ni ninguna manifestación de interés, sin embargo se ha tenido platicas con el Señor Alexis Cubas quien ha manifestado algún interés en apoyar el proyecto, por lo que en los próximos días se reunirá con el a fin de concretar su aporte a este proyecto y se agotaran las instancias con la familia Alvarado.
- 8.4** En uso de la palabra el Regidor Marció García apunta que el tiene dos terrenos en el lugar denominado El Burro contiguo a la propiedad de los Heredero Reyes Moncada, los cuales hacen una extensión de mas o menos de 90 x 30 varas cuadradas, propiedades que pone a disposición de la Municipalidad en el caso que el mismo pueda ser utilizado para la construcción de los Tanques Biodigestores.
- 8.5** En relación al terreno ubicado en la piedra ancha el regidor Marció García solicita que en la próxima sesión se suba la ficha de este predio, para verificar la documentación que presento la persona que se acredita como dueña.
- 8.6** En uso de la palabra el regidor Marció García pregunta cual es la situacion de los proyectos que se están ejecutando en

las comunidades de Loma Alta sur y Los Albergues en Montañita el Eden, debido a que el fue a verificar estos proyectos y pudo observar que los mismos no han sido finalizados y ya no hay nadie trabajando, situación que es necesario esclarecer porque al termino de un año esta inversión se podría perder. al respecto el señor Vice Alcalde le informa que la Municipalidad no ejecuto estos proyectos, solo se contribuyo con una contraparte a razón de que la fundación Santa Lucia estaba a cargo de la ejecución y supervisión. Ampliamente discutido este asunto la Corporación municipal es del parecer que se debe solicitar una liquidación de ambos proyectos a la Fundación Santa Lucia y las Garantías de las Obras.

9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.

9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: a Solicitud del Señor **BENIGNO BENJAMIN CERRATO GODOY**, con tarjeta de identidad No. 0823-1930-00023, y debidamente autorizado por la corporación Municipal en fecha 04 de mayo de 2010. Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍEL DERRUMBE** en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **BENIGNO BENJAMIN CERRATO GODOY**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora DALILA HASBUN, AREA MUNIPAL CALLE DE POR MEDIO, Al Sur colinda con propiedad de HEREDEROS DE SANTOS VALLADARES, Al Este colinda con propiedad del Señor RAFAEL GEREDA, RAMON COLINDRES Y CALLE DE POR MEDIO y al Oeste colinda con propiedad dela Señora DALILA HASBUN. Y sus Rumbos y Medidas se describen así: Partiendo de la Estación 1-2, Long 49.70 metros, Dirección N50°30´00" W, 2-3, Long 51.90 metros, Dirección. N32°04´00" W, 3-4, Long 48.38 metros, Dirección N49°02´00" W, 4-5 Long 41.70 metros, Dirección N31°43´00" W, 5-6, Long 25.75 metros, Dirección N65°45´00" W, 6-7, Long 39.50 metros, Dirección

S78°22'00"W, 7-8, Long 4.85 metros, Dirección
 N89°52'00"W, 8-9, Long 31.55 metros, Dirección
 S5°27'00"W, 9-10, Long 31.05 metros, Dirección
 S21°17'00"W , 10-11, Long 21.55 metros, Dirección
 S32°10'00"W, 11-12, Long 29.20 metros, Dirección
 S43°50'00"W, 12-13, Long 17.67 metros, Dirección
 S54°22'00"E, 13-14, Long 30.50 metros, Dirección
 S68°22'00"E, 14-15, Long 17.90 metros, Dirección
 S76°31'00"E, 15-16, Long 11.75 metros, Dirección
 S35°49'00"E, 16-17, Long 20.35 metros, Dirección
 S30°28'00"E, 17-18, Long 20.30 metros, Dirección
 S56°20'00"E, 18-19, Long 22.25 metros, Dirección
 S34°13'00"E, 19-20, Long 12.02 metros, Dirección
 S15°10'00"E, 20-21, Long 40.45 metros, Dirección
 N82°02'00"E, 21-22, Long 45.10 metros, Dirección
 N71°08'00"E, 22-23, Long 24.55 metros, Dirección
 N72°40'00"E, 23-24, Long 20.73 metros, Dirección
 N51°52'30"E, 24-1, Long 9.40 metros, Dirección
 N32°03'00"E Resultando un área total de 24,557.27 metros cuadrados, Equivalentes a 35,221.51 varas cuadradas, este terreno lo obtuvo por Dominio Útil, otorgado por la Municipalidad, el valor de este dominio pleno es de Lps. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS). Cancelado según recibo No. 3422, en fecha 05 de mayo de 2010. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Mayo de Dos Mil Diez.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Siete de la Noche.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL

OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL

MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL